Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Brisas del Río Mz. D5 Villa 66 Guayaquil – Ecuador	Callejón Octava # 155 y Bolivia	Teléfono: 593-4-2 582532 Celular: 0984166930 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com

Guayaquil, 09 de Enero del 2015

Informe del Auditor Independiente

A la Junta General de Accionistas de:
SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A.

Introducción

1. He efectuado la auditoría de los balances generales de la situación financiera que se adjuntan de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas de contabilidad significativa y otras notas aclaratorias Como se menciona en la nota 2.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La administración de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y elaborando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a mi auditoria dirigida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto a los años 2010 y 2009 .Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el Auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A. para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A. Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y a lo razonable de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la

presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y Normas Ecuatorianas de Contabilidad respecto al año 2010.

6. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A., y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Informe sobre otros requisitos legales

7. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBRANZAS S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, se emite por separado.

SC-RNAE –2 No. 381

C.P.A. Juan Candelario Terán
Registro Nacional 33.813